



En las Palmas de Gran Canaria, a 14 de noviembre del año 2021, siendo las 10:30 horas, reunidos en la ciudad de Las Palmas de G.C., sita en la calle Mariucha, número 82, se constituye en Asamblea General Ordinaria la FEDERACION CANARIA DE NATACIÓN.

Dicha convocatoria se ha cumplimentado reglamentariamente, y se ha enviado a cada uno de los asistentes el Orden del Día y la documentación a debatir.

Preside la Junta el Sr. JOSE MAROTO ARTILES, por ser así mismo, Presidente de la Junta de Gobierno de la Federación Canaria de Natación, como Secretario de la Asamblea, se propone a quien suscribe, Mario Ghosn Santana, por ser así mismo secretario de la Junta de Gobierno de la FCN.

Constituida la Asamblea, se dará lectura al anuncio de la misma y al orden del día establecido, para posteriormente pasar al desarrollo y votación del orden del día propuesto;

En cumplimiento de lo acordado por la Junta de Gobierno de la Federación Canaria de Natación, en sesión de fecha 9 de octubre de 2021, se convoca a los miembros de la Asamblea General de la Federación Canaria de Natación a Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 14 de noviembre de 2021, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas, en segunda convocatoria. Dicha Junta tendrá lugar en la ciudad de Las Palmas de G.C., en la Piscina 29 de abril de la calle Mariucha, 88 en el que se debatirá dentro de la Junta General Ordinaria los siguientes,

ORDEN DEL DÍA JUNTA GENERAL ORDINARIA

PRIMERO.- INFORME DEL PRESIDENTE.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS CALENDARIOS DE LA TEMPORADA 2021/2022

TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA DEPORTIVA DE LA TEMPORADA 2019/2020

CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA ECONÓMICA DEL EJERCICIO 2020



QUINTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO PARA LA TEMPORADA 2021/2022.

SEXTO.- RESOLUCION DE PROPUESTAS PRESENTADAS REGLAMENTARIAMENTE.

SEPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, se les ha entregado a los miembros asamblearios los documentos relativos a los asuntos que se presentarán a la Junta General.

Preside la reunión el Sr. José Maroto Artilles, Presidente de la junta de Gobierno de la FCN, y actuando como Secretario de la presente Junta Ordinaria, Don Mario Ghosn Santana.

Igualmente asisten, con voz pero sin voto, los siguientes miembros de la Junta de Gobierno de la Federación Canaria de Natación:

D^a Elena Méndez Pérez,
D. Benito Gallardo
D^a Teresa Valido.
D^o. Alberto Hernandez (Berto)
D. Carlos Herrera
D^a Rosa Gonzalez Albuja
D. Hugo Durán
D. Mario Ghosn santana

Además concurren como invitados, sin derecho a voz y voto, las siguientes personas:

D Alberto Abilio Santana Alamo (CN METROPOLE)
D. José Luis Barcenas (RCNT)

Concurren a la Asamblea General Ordinaria, VEINTICINCO (25) asamblearios (presentes o representados) con derecho a voto, y que se relacionan en la lista de



asistentes que se incorpora y de la que se da lectura en ese acto, que se adjunta como **ANEXO núm. UNO** de este Acta.

Se declara válidamente constituida, en esta segunda convocatoria, la Asamblea General Ordinaria. A continuación, se iniciará la lectura de cada uno de los puntos del orden del día, para finalizar con las correspondientes votaciones sobre los acuerdos a adoptar.

Seguidamente se pasa a la resolución de los asuntos figurados en el orden del día, para la

JUNTA GENERAL ORDINARIA

PRIMERO.- INFORME DEL PRESIDENTE.

Toma la palabra al Presidente Don José Maroto Artilles, quien hace una breve reseña de los acontecimientos más relevantes de su gestión, en este último año. Igualmente agradece a todos los clubes, la predisposición y colaboración, en ceder sus instalaciones, para la celebración de los distintos campeonatos.

Expone, por otra parte, los distintos problemas que existen en las islas con el cierre y rehabilitación de piscinas, y que hace que las organizaciones y localizaciones de campeonatos conlleven más dificultad.

En todo caso, se muestra satisfecho, con la labor de la junta de gobierno y la hace extensible a los miembros de la asamblea, por su participación y colaboración.

Quiere agradecer, igualmente, al Ayuntamiento de Las Palmas de G.C. la confianza que ha mostrado en la FCN y la concesión de la explotación y gestión de la Piscina 29 de Abril.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS CALENDARIOS DE LA TEMPORADA 2021/2022

Por el Secretario, se da lectura al epígrafe Segundo del Punto del Orden del día, con el fin de desarrollar a continuación su votación.



Previamente, interviene Laia Quintilla, pregunta si se van a realizar más competiciones y si se puede saber, con más antelación donde se va a competir.

Le responde Pedro Diaz, exponiendo que, tiene que reformar el área. En principio, los calendarios están consensuados con los técnicos de los distintos clubes., para lograr el mayor conceso posible y satisfacer los intereses de la mayoría, aunque siempre puede existir algún club, que no se sienta cómodo con los calendarios o alguna fecha en concreto.

Somos de las pocas federaciones, de natación, que dio cumplimiento la temporada pasada al calendario aprobado por la asamblea. Fue un año denso de competiciones, y el calendario era muy amplio, pero se sacó adelante. Cree que, la temporada pasada 2020/21 fue una de las mejores temporadas de competiciones de la FCN.

Por otra parte, pregunta Ricardo Senra si se van a producir cambio en los calendarios, toda vez que él ha recibido una documentación, calendarios, y nadie le ha advertido que se iban a modificar.

Juan Pedro Borrego, le responde que, posiblemente durante la temporada algún cambio se deba realizar, bien por no contar con piscinas, bien por las adversidad de la pandemia o bien, porque alguna se deba modificar.

Pedro Diaz, por su parte quiere solicitar a la asamblea un cambio de fechas, y es realizar una competición territorial, previa a la competición nacional. El formato sería, de Copa Provincial, con clasificación Regional, a celebrar en Las palmas de Gran Canaria los días 4 y 5 de diciembre y en Santa Cruz de Tenerife los días 10 y 11 de diciembre del 2021. Habría que coordinarlo con la celebración del Grand Prix, que se pretende celebrar.

Es muy optimista para esta temporada, toda vez que el principio de acuerdo con la comisión técnica, hace que la temporada pueda fluir mejor. Hay que dejar fuera, del debate los intereses personales, y aunar en beneficio de la Natación.



A continuación, se pasa a desarrollar las votaciones.

Votos en contra 1, se produce 7 abstenciones y 17 votos a favor en cuanto al segundo punto del Orden del día.

Por consiguiente, la Asamblea General aprueba por *mayoría* de los presentes, los Calendarios de la Temporada 2021/2022, que se adjunta como **anexo** a este acta.

TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA DEPORTIVA DE LA TEMPORADA 2019/2020

Por el Secretario, se da lectura al epígrafe Tercero del Punto del Orden del día, con el fin de desarrollar a continuación su votación.

Votos en contra, ninguno, se produce 4 abstenciones y 21 votos a favor en cuanto al tercer punto del Orden del día.

Por consiguiente, la Asamblea General aprueba por *mayoría* de los presentes, la Memoria Deportiva de la Temporada 2019/2020, que se adjunta como **anexo** a este acta.

CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA ECONÓMICA DEL EJERCICIO 2020

Por el Secretario, se da lectura al epígrafe Cuarto del Punto del Orden del día, con el fin de desarrollar a continuación su votación.

Votos en contra 5, ninguna abstención y 20 votos a favor, en cuanto al cuarto punto del Orden del día.

Por consiguiente, la Asamblea General aprueba por *mayoría* de los presentes, la Memoria Económica del ejercicio 2020, que se adjunta como **anexo** a este acta.

QUINTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO PARA LA TEMPORADA 2021/2022.



Por el Secretario, se da lectura al epígrafe Sexto del Punto del Orden del día, con el fin de desarrollar a continuación su votación.

Votos en contra 4, ninguna abstención y 21 votos a favor, en cuanto al sexto punto del Orden del día.

Por consiguiente, la Asamblea General aprueba por *mayoría* de los presentes, el presupuesto para el ejercicio 2020, que se adjunta como **anexo** de este Acta.

SEXTO.- RESOLUCION DE PROPUESTAS PRESENTADAS REGLAMENTARIAMENTE

Por el Secretario, se da lectura al epígrafe Sexto del Punto del Orden del día, con el fin de desarrollar a continuación, a cada una de las propuestas enviadas y aceptadas:

Propuesta del CN REALES:

Solicito que se exponga en la web de la FCN las resoluciones del Comité de Competición y del Comité de Apelación de la FCN de la totalidad de disciplinas de la FCN, tal y como realiza la RFEN, ente al que estamos adscrito y del cual nos debemos en normativas y reglamentos. Al igual que hace la FCN en la publicación de listas de salidas, relación de jugadores, convocatorias a las distintas selecciones canarias, etc., de las distintas disciplinas, así como también hacer públicas en la web, las resoluciones de las últimas temporadas. No se puede ser participe de una competición y desconocer si hay o no resoluciones en las mismas o desconocer las mismas si es que estas existen.

Votos en contra ninguno, abstenciones 8 y 17 votos a favor, en cuanto a la Propuesta del CN REALES. Por consiguiente, la Asamblea General aprueba por *mayoría* de los presentes, la Propuesta.

Propuesta de la FCN:

Se propone que se añada a la normativa económica las siguientes sanciones económicas, por estas causas en Waterpolo:

20E al club que no realice la convocatoria de sus jugadores en la App Leverade Referee.



30E al club que no presente wifi u ordenador en una jornada de encuentros.

30E al club que realice el alta de los jugadores y técnicos en Leverades, dentro de sus equipos que presente en cada una de las categorías. De tal manera que les permita realizar la convocatoria de los jugadores participantes en cada partido en la App Referee.

Votos en contra ninguno, abstenciones 3 y 22 votos a favor, en cuanto a la Propuesta de la FCN. Por consiguiente, la Asamblea General aprueba por *mayoría* de los presentes, la Propuesta.

Propuesta de la FCN:

Subvencionar los arbitrajes de los partidos de las Ligas Regionales de Waterpolo con 10 euros por licencia a repartir entre todos los clubes participantes y en todas las categorías. Esta subvención se realizará al final de la temporada.

Votos en contra ninguno, abstenciones ninguna y 25 votos a favor, en cuanto a la Propuesta de la FCN. Por consiguiente, la Asamblea General aprueba por unanimidad de los presentes, la Propuesta.

Propuesta de la FCN

Añadir a los Estatutos de la FCN el siguiente artículo “Que la Federación Canaria de Natación se acoge a la Ley del Voluntariado tanto autonómica cómo estatal, según la normativa vigente”.

Votos en contra ninguno, abstenciones 1 y 24 votos a favor, en cuanto a la Propuesta de la FCN. Por consiguiente, la Asamblea General aprueba por *mayoría* de los presentes, la Propuesta.

Propuesta de la FCN

Que para el caso de deportista con cambio de género se podrá permitir el usos de un bañador correspondiente al género con el que fue identificado /a/s al nacer.....

Aquello/as deportistas que por prescripción médica necesita/n llevar aplicado algún aparato para el control de enfermedades crónicas, tales como diabetes, el comité de árbitros podrá autorizar el uso del mismo.....



Votos en contra ninguno, abstenciones ninguna y 25 votos a favor, en cuanto a la Propuesta de la FCN. Por consiguiente, la Asamblea General aprueba por unanimidad de los presentes, la Propuesta.

Propuesta de la FCN

Se propone presentar ante la Dirección General de Deportes, la Actualización del Reglamento General de Jueces y Árbitros, en sustitución del existente del año 2009, deberá ser refrendado por la Asamblea General de la FCN y presentado ante la DGD por el Presidente de la FCN.

Votos en contra ninguno, abstenciones ninguna y 25 votos a favor, en cuanto a la Propuesta de la FCN. Por consiguiente, la Asamblea General aprueba por unanimidad de los presentes, la Propuesta.

SEPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Tanto Hugo Duran, área de waterpolo, como Pedro Díaz, director técnico, se comprometen a reunirse con sus comisiones de área, con el fin de dar a conocer los cambios que proponen realizar a sus calendarios y normativas, y posteriormente hacerlo llegar a todos los clubes, tras su consenso.

Una vez finalizado el apartado de ruegos y preguntas, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 12:40 horas del día 14 de noviembre de 2021, en el lugar indicado en el encabezamiento, de todo lo que yo, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente.

VºBº EL PRESIDENTE

D. José Maroto Artilles

EL SECRETARIO

D. Mario Ghosn Santana



COMPOSICIÓN ASAMBLEA FEDERACIÓN CANARIA DE NATACIÓN
14 DE NOVIEMBRE DE 2021 (25) ASISTENTES

Miembro nato como Presidente de la Federación Canaria de Natación

JOSE MAROTO ARTILES -

Estamento de Clubes – Natación

C.N. NONADAMOS- (Pedro Díaz)

AGRUPACIÓN DEPORTIVA SANTA CRUZ (Pedro Díaz)

REAL CLUB NAUTICO DE TENERIFE (Rogelio)

C.N. SANTA MARIA DE GUIA (Davinia)

C.N. REALES (Laura Andrea Pages)

C.N. NADAMÁS LAS MARINAS- (Ricardo Senra)

C.N. AGUACAN- (Enrique Hernandez Gonzalez)

C.N. CARUCAGUA (Jose Garcia la Orden)

C.N. OCHO DE SEPTIEMBRE (Antonio Arencibia)

Estamento de Clubes – Saltos

C.N. METROPOLE- (Juan Gonzalez)

C.D. SACOA (Rosa Gonzalez Albuja)

Estamento de Clubes – Sincronizada

C.N. LAS PALMAS- (Aurora Gil Dávila)

AGRUPACIÓN DEPORTIVA SANTA CRUZ (Ruyman Eduardo Herrera)



Estamento de Clubes – Waterpolo

CN REALES (Orlando de Ara)
CN METROPOLE (Alfredo Ruperez)

Estamento de Técnicos

AURORA GIL DÁVILA-
JUAN PEDRO BORREGO PÉREZ-
ALEJANDRO GÓMEZ GONZÁLEZ- (Juan Pedro Borrego)

Estamento de Jueces-Árbitros

RAYCO PADILLA VARGAS-
ELIANA AFONSO MELIAN-
SERGIO CABRERA CABRERA

Estamento de Deportistas

ADRIÁN COELLO TEJERA
GABRIEL DE LEON ARTEAGA
LAIA QUINTILLA MODREGO